Año V. Jueves 7 de Octubre de 1875. Núm. 1000.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta*, publica el Real decreto del ministerio de la Gobernacion mandando proceder á la formacion de las listas electorales. La importancia de esta resolucion, así como de la esposicion de motivos que la precede nos deciden á publicar íntegro dicho documento. Dice así:

«Exposicion.—El gobierno de V. M., que hasta ahora ha dedicado casi esclusivamente sus desvelos á satisfacer las necesidades apremiantes de la guerra, entiende que, dominada como está ya por fortuna, y reducidos los enemigos de la dinastía y de la libertad á una pequeña parte de la Península, en la que pronto de grado ó por fuerza habrán de someterse, no puede demorarse la reunion de los comicios para que los pueblos ejerciten el derecho político mas importante, y elijan libremente los representantes que, investidos de sus poderes, han de ayudar á V. M. en la organizacion definitiva del reino, afianzando las instituciones que nos rigen. Pero para llevar á cabo las elecciones generales de diputados y senadores es preciso dictar ciertas medidas que restablezcan la normalidad electoral interrumpida desde principios del año de 1874, y la observancia de la ley de 23 de junio de 1870 que el gobierno considera vigente en todos sus preceptos.

Para cumplir con ella se necesita ante todo el libro del censo electoral, y este ha de ser fiel reflejo de las listas que con arreglo al padron de vecindad están obligados á formar los ayuntamientos. Con este objeto, entre otros varios, mandó á V. M. por Real decreto de 31 de julio último que se procediese en toda España al empadronamiento general; y terminado este en 30 de setiembre, puede ya servir de base para las nuevas listas, en las que quedarán corregidos y reparados los errores y omisiones de que han de adolecer forzosamente las antiguas por el trascurso del tiempo.

Y como el gobierno, al restablecer la legalidad electoral interrumpida, parte del empadronamiento general que está ultimado, no puede menos de referir á él todos los plazos y operaciones que la ley prescribe, sin otra alteracion que la que naturalmente resulta en las fechas por el distinto mes económico en que aquellas han de ejecutarse.

Pero los plazos que se señalen para la Península no pueden ser los mismos en Canarias y Puerto Rico por la dificultad que ofrecen las comunicaciones y el gobierno solicita de V. M. en este punto la autorizacion que concede la ley electoral de 23 de junio de 1870, en su art. 2.º transitorio.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de octubre de 1875.

Real decreto.—En atencion á las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento del art. 22 de la ley electoral de 23 de junio de 1870, los ayuntamientos formarán con arreglo al padron de vecindad ultimado en 30 de setiembre próximo pasado, las listas electorales que han de proceder al libro de censo electoral, incluyendo en ellas todos los electores que comprende el art. 1.º de dicha ley, sin otras escepciones que las consignadas en el art. 2.º de la misma.

Estas listas se fijarán en los parajes públicos de costumbre el dia 6 del actual, y estarán espuestas en los mismos hasta el dia 20 inclusive.

Art. 2.º Los interesados podrán reclamar acerca de su inclusion ó esclusion en dichas listas dentro del referido plazo ante los mismos ayuntamientos, que resolverán las reclamaciones en la forma y término que previenen los artículos 26 de la ley electoral y 19 de la municipal.

Art. 3.º Los recursos ante las comisiones provinciales y ante las audiencias se resolverán tambien de la manera y en los plazos prescritos por el citado art. 26 de la ley electoral, entendiéndose útiles todos los dias, sean ó no feriados.

Art. 4.º Resueltos ya todos los recursos á que den lugar las listas electorales, y ultimadas estas, los ayuntamientos publicarán las definitivas el 5 de diciembre próximo; las tendrán espuestas durante 15 dias en los sitios acostumbrados como dispone el artículo 30 de la ley electoral, y procederán al mismo tiempo á la formacion del libro de censo, segun establecen los artículos 20 y 21 de la misma, para que puedan repartirse á domicilio las cédulas talonarias 10 dias antes de aquel que se designe para las elecciones en el decreto de convocatoria.

Art. 5.º Las administraciones económicas formarán las listas de mayores contribuyentes á que se refieren los artículos adicionales de la ley electoral el dia 5 del actual, y las publicarán en los *Boletines oficiales* durante los quince dias siguientes, dentro de los cuales podrán reclamar los interesados ante las comisiones provinciales en la forma prescrita por el art. 2.º adicional, y con el recurso ante las audiencias que establece el art. 3.º Resueltos por las audiencias respectivas esos recursos, los devolverán inmediatamente á las comisiones provinciales para que estas ultimen las listas y se publiquen como dispone el art. 4.º adicional.

Art. 6.º Los ministros de la Gobernacion y de Ultramar dictarán las medidas necesarias para que las disposiciones de este decreto se apliquen á las islas Canarias y de Puerto Rico en la forma y plazos que sean indispensables, con arreglo al art. 2.º transitorio de la ley electoral.

Dado en palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.»

Extrangero.

Los periódicos de Marsella publican los siguientes telégramas:

«Formosa.—El capitan y el segundo del buque aleman «Anna» han sido asesinados cerca de Foochow por la tripulacion de este buque compuesto de chinos. Una cañonera alemana ha salido de Amoy en direccion á Foochow.

Viena.—En la sesion celebrada por la delegacion austriaca, M. de Andrassy ha dicho: «La cuestion de la Herzegovina ha llegado al término de su crísis. El Austria no ha hecho mas preparativos militares que los necesarios para vigilar la frontera y cumplir los deberes de la neutralidad.»

El ministro ha añadido que son exageradas las noticias difundidas tocante á refuerzos enviados á los insurrectos por la Servia y el Montenegro, y que todo el interés de la monarquía está hoy en mantener la paz. El conde de Andrassy ha manifestado por último que en breve someterá al exámen de la comision varios documentos relativos á la política comercial.

Ragusa.—Los insurrectos han atacado á Kleck, pero se han visto precisados á retirarse con grandes pérdidas despues de agotar sus municiones. Los turcos los han perseguido y les han hecho gran número de prisioneros. Muchos heridos han sido trasladados á Ragusa.

GERONA 7 DE OCTUBRE DE 1875.

ESTO VÁ BIEN.

El plan de campaña de nuestro bravo Capitan General, puesto en práctica desde el mismo dia de su llegada á nuestra inmortal ciudad y con gran exactitud secundado por los Jefes de las columnas Campubí, Fuentes, y demás, está produciendo los resultados mas brillantes que podíamos esperar.

La destruccion de las fábricas de pólvora y cartuchos destrozadas en Llayers y S. Quirse de Besora por el Coronel Fuentes; la batida dada por el señor Francés; la persecucion que sufren las pequeñas partidas que se atreven á descender por el bajo Ampurdan y parte de la costa, el brillante hecho de armas llevado á cabo últimamente por al bizarro Camprubí al frente de sus valerosas fuerzas y sobre todo, el cansancio de los facciosos, su desorganizacion, su miedo en permanecer muchas horas en una misma poblacion, los medios atroces cuanto rápidos que ponen en juego para procurarse fondos con que atender de un modo muy superficial al sosten de los ya desengañados secuaces del pretendiente, la falta de seguridad en que viven, las contínuas presentaciones que se verifican diariamente en todas las poblaciones fortificadas, las precauciones mas que minuciosas que toman los cabecillas antes de entrar en los pueblos y caseríos de la alta montaña que antes tanta confianza les inspiraban, y las noticias que nos suministran los presentados, todo demuestra de un modo palpable y fidedigno, que la persecucion emprendida se lleva á cabo sin ningun género de pereza por parte de nuestro esforzado ejército, y que los enemigos de la libertad ven ya deshojadas una á una todas sus ilusiones y se preparan los que quedan á tomar las de Villadiego en vista del cariz que para ellos presenta el horizonte de su porvenir.

Estamos contentos y satisfechos; los pueblos que hasta poco tiempo hace eran víctimas del incalificable proceder de los facciosos, se ven ya casi libres de huéspedes tan funestos y con frecuencia visitados por los soldados de la pátria que tiempo hacia no habian recorrido el territorio en donde aquellos estan enclavados; la confianza pública renace; el espíritu liberal adquiere nuevos brios en proporcion mayor á los que pierde el carlista y todo augura para un dia no muy lejano seguramente, la consecucion de la paz, punto objetivo de todos los afanes del pueblo Español.

Las últimas victorias alcanzadas; las noticias que por conducto particulares recibimos y las que diariamente adquieren las autoridades civiles y militares, no pueden ser mas satisfactorias para todos los que sentimos arder en nuestros pechos el santo fuego de la libertad y el amor sagrado á la pátria. Por eso el regocijo se pinta en todos los semblantes y en todas partes oimos la frase sacramental de «esto vá bien,» síntesis espresiva de la profunda satisfaccion que todos esperimentamos.

EPIZOOTIA DEL GANADO LANAR.

En la provincia de Lérida ha aparecido la viruela en el ganado lanar, y conviene que todos los ganaderos andaluces tengan muy presente las disposiciones que se deben tomar para prevenir tan funesto contagio á cortarlo en sus principios.

Si la ganadería es uno de los principales elementos con que el labrador debe contar, si es que el suelo le ha de producir lo que está obligado á exigirle, natural es que demos la importancia que se merece á todo lo que al ganado se refiere. Es de aquí que nos creamos en el deber de llamar sériamente la atencion

de nuestros lectores acerca de la enfermedad de la viruela epizoótica que ha aparecido en el ganado lanar de Almatret, provincia de Lérida.

Si este mal contagioso, que arrebata cuando menos al ganadero el 15 por 100 de sus reses, no es atacado con la actividad y esmero que se requiere, es indudable que producirá consecuencias desastrosas para los agricultores; y por eso el gobierno ha atendido al peligro dictando una Real órden que se dirige á los gobernadores de provincia, en 22 de Febrero último, en la cual, al paso que se dan algunas reglas para evitar el contagio, se consigna la conveniencia de proceder á la *inoculacion del pus de la viruela natural ó inoculada* en el ganado sano, por cuyo medio, cree el Consejo Nacional de Sanidad, que ha informado sobre la materia, que las pérdidas quedarian reducidas desde luego á solo un uno por ciento. Añadiendo, que mientras la res atacada sufre la enfermedad durante tres meses, un mes para cada una de sus fases, la vacunacion reduce todo el mal á 24 ó 30 dias, quedando además el ganado á cubierto de sucesivos contagios. Por esto es que se aconseja en primer término que se proceda á la vacunacion, como se habia hecho ya, aunque sin observarse, en disposiciones de 1853 y 1856, puesto que además de que este era el consejo de la ciencia, la práctica lo ha sancionado en cuantos paises se ha puesto en uso.

No ha de tener mas autoridad nuestra débil voz que la del Consejo Nacional de Sanidad consignada en una Real órden, que podrá verse en la *Gaceta* del 2 de marzo del corriente año; empero servirá sí para recordar á los agricultores la conveniencia de seguir las instrucciones sábias y prudentemente dictadas por tan ilustrada corporacion.—***

(De «El Agricultor Andaluz.»)

GACETILLA GENERAL.

Noticioso el Coronel D. Eusebio Francés de que por la parte de la frontera y pueblos comarcanos de San Lorenzo de la Muga, Albañá y Lliurona vagaban algunas rondas carlistas pertenecientes á la fuerza denominada *Aduaneros*, dispuso, con inteligencia y verdadero acierto, se tomasen en la noche del 2 del actual por los voluntarios afectos á la columna de su mando algunos puntos estratéjicos, cortando los pasos, al objeto de obligar al enemigo, una vez iniciado el ataque y estrechadas las distancias, á pasar la frontera buscando refugio ó salvacion en Francia. Establecidos los voluntarios al amanecer del dia 3 sobre las alturas que dominan el pueblecito de Lliurona. emprendió el Coronel Francés el movimiento convinado pasando por los indicados puntos de San Lorenzo y Albañá; mas al aproximarse la columna á este punto donde se encontraba una ronda carlista compuesta de unos cuarenta hombres, huyeron éstos precipitadamente en direccion á Lliurona en cuyas inmediaciones fueron recibidos, como correspondia, por los voluntarios que ya les esperaban para egercitarse en el tiro al *blanco*, siendo al propio tiempo empujados y puestos los *carcas* en el mas grave apuro por una seccion de Estremadura y otra de Toledo, que se destacaron oportunamente formando, puede decirse, la vanguardia de la columna. Media hora de fuego bastó para que los defensores del rey alquilado se persuadiesen de que solo una completa dispersion podia salvarles, y cual lobos que huyen de la jauría se precipitaron por los derrumbaderos perdiéndose en los barrancos y sinuosidades del terreno, arrojando de paso cuanto les molestaba en carrera tan desesperada, empero dejando en el campo seis cadáveres *vistos*, entre ellos el del cabecilla Guillá, y tres mas que se ha sabido despues han sido enterrados en Basagoda, recojiéndose cinco armamentos y otros muchos efectos de guerra.

Dícese, además, que los carlistas han tenido siete ú ocho heridos; pudiéndose asegurar que si bien unos han podido ocultarse en alguna casa de campo, dos que no lo eran de mucha gravedad consiguieron penetrar en Darnius el mismo dia. Por nuestra parte no hubo afortunadamente bajas.

Este hecho de armas que revela celo y buen deseo por parte del jefe que lo ha llevado á cabo, ha producido un grande efecto moral beneficioso entre los habitantes de aquella parte de montaña, levantándose el espíritu público en términos de que no creemos fuera difícil que volviesen aquellos naturales á tomar las armas prestándose otra vez á combatir sin trégua ni descanso al enemigo comun.

Felicitámos al Sr. Coronel Francés y á cuantos se encuentran á sus órdenes, esperando con algun fundamento que esta columna ha de proporcionarnos otras victorias, contribuyendo eficazmente á que termine pronto la campaña en Cataluña.

—Ampliando lo que dijimos en el número anterior referente al robo y doble asesinato verificado en Madremaña, debemos decir que el asesinado se llama Juan Pou, y su mujer, que tuvo igual trágico fin, María, los cuales habitaban una casa del barrio de Padró. No se tocó á somaten en el pueblo como equivocadamente dijimos, sino á fuego, descubriéndose el crímen al ir los vecinos á sofocar este.

—Del reparto verificado entre las provincias, de los 100,000 hombres decretados para el reemplazo actual, corresponden á la de Gerona 1710.

De estos, segun el reparto llevado á cabo por la Comision Provincial, corresponden á Castelló de Ampurias 12 hombres y 4 décimas; á Figueras 55 con 6; La Junquera, 9 con 6; Cassá de la Selva 27 con 5; Gerona 103; La Escala 15 con 1; Llagostera 35; San Daniel 1; Sta. Eugenia 1; Salt 8 con 2; Sarriá 4 con 8; Calonge 24 con 7; S. Feliu de Guixols 44; La Bisbal 8 con 15; Palafrugell 41 con 9; Palamós, 10 con 3; Torroella de Montgrí, 16 con 5; Besalú, 9 con 6; Olot 38 con 5 y Puigcerdá 8 con 2.

—El dia 2 del actual, se abrió en esta Administracion oconómica el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

—Vá á proveerse una plaza de Maestro de obras militares de tercera clase.

Los que la deseen, pueden presentarse á la comandancia de esta capital en donde se les enterará de los documentos que han de acompañar á la instancia.

—La Direccion general de Instruccion pública ha tenido á bien declarar extensiva á los alumnos de la carrera de Maestros de primera enseñanza, á quienes les falte una sóla asignatura para terminar sus estudios, la Real órden de 15 Setiembre dictada por el Ministerio de Fomento, que permite á los alumnos de segunda enseñanza y Facultades que se encuentren en aquel caso la gracia de ser admitido desde luego á exámen extraordinario, prévio el pago de los derechos de matrícula de la asignatura que les falte probar á fin de obtener los respectivos grados.

—El *Boletin oficial* del dia primero del actual publica la convocatoria á oposiciones para las plazas de Médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

—El primero del actual habia, dentro del departamento de expósitos de esta capital, 29 niños de ambos sexos, á cuya manutencion se dedican siete nodrizas; 575 que se lactan fuera y además 38 destetados.

En el departamento del Hospicio existian 130 acogidas y 139 acogidos con quince hermanas de la caridad y cuatro empleados.

En el Hospital, la existencia consistia en 65 enfermas, 89 enfermos, 31 locas y 39 locos, ó sea 154 enfermos y 70 enajenados.

—El primero del actual comenzó la venta de nuevas cédulas personales para 1875 á 1876.

—Por el Ministerio de Fomento se ha significado á las corporaciones populares la conveniencia de que sin lastimar derechos adquiridos, confien la direccion de sus obras al personal facultativo de las obras públicas del Estado y la satisfaccion con que veria el que así lo comprendiesen y ejecutasen.

—Completa es la victoria que sobre los carlistas alcanzó el Coronel Sr. Camprubí el dia cuatro.

A la una de la tarde de dicho dia, la faccion Gamundi que estaba en S. Martin de Carós, fué sorprendida por la columna que manda el intrépido y jóven Coronel y despues de una lucha reñida en la que nuestros soldados pelearon con el ardor peculiar al ejército Español, los carlistas se declararon en completa dispersion con direccion á Susqueda, siendo perseguidos activamente hasta el otro lado del rio Ter. En su huida, los enemigos de la libertad en su mayor parte arrojaban las armas que cayeron en poder de nuestros bravos.

Para que nuestros lectores puedan formarse concepto de la importancia de este glorioso hecho de armas, básteles saber que el enemigo tuvo mas de cien bajas, cayendo en poder de la columna cincuenta y siete prisioneros, entre estos seis oficiales, gran número de armas de varios sistemas, caballos, acémilas cargadas de municiones, botiquines y otros muchos efectos, pues los carlistas abandonaron en la fuga cuanto consigo llevaban, de parte de lo cual se apoderó Camprubí abandonando lo restante hecho trizas, en los barrancos que atraviesan aquel quebrado terreno. La columna solo tuvo un soldado herido perteneciente al batallon cazadores de Madrid y un oficial contuso tambien del mismo cuerpo.

Tan pronto como llegó á esta capital la noticia, el M. I. Sr. Gobernador Civil la publicó por medio de *Boletin Extraordinario*, siendo recibida por la inmensa mayoría del vecindario con grandes muestras de regocijo.

Interin el *Boletin* era leido con avidez en todas partes, cundió la noticia de que llegaba la columna vencedora conduciendo los prisioneros, lo cual se confirmó por la llegada á la Casa Capitular del hermano del Sr. Camprubí que venia á confirmarla con el encargo de preparar los alojamientos. Es inútil digamos que las calles de Ciudadanos, Plaza de la Constitucion, Puente de S. Francisco, calle del Progreso y camino de Sta. Eugenia, que es por donde debia pasar la fuerza, se vieron invadidas por gran número de vecinos que deseaban saludar á la valiente columna y ver á los vencidos. A las tres y media de la tarde llegó aquella llevando á su frente al intrépido Camprubí, cuyo estado de salud demasiado delicado no le impide el que se dedique con afan á las fatigas de la guerra.

En medio de la fuerza llegaron los prisioneros en el número mencionado, marchando delante los oficiales que se distinguian por los galones dorados de las bocamangas: el aspecto de todos ellos por demás súcio y el abatimiento que en sus rostros se pintaba, probaban las fatigas que vienen sufriendo y las muchas privaciones que les acosan como muchas veces hemos dicho.

Llegados á las Casas Consistoriales, fueron conducidos á las cárceles nacionales y alojadas las tropas despues de haber sido éstas objeto de las demostraciones públicas de júbilo de parte de la mucha jente que acudió á recibirlas. La columna fué recibida á la bajada del puente de S. Francisco por los Excmos. Sres. General Arrando y Gobiernador militar y el M. I. Sr. Gobernador Civil y autoridad municipal.

—El lúnes último, fué detenido uno de los coches que de esta capital salieron para Figueras, por unos cuantos carlistas que tuvieron á bien llevarse con-

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1875.

TÍTULOS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONES RECIBIDAS EN SECRETARÍA DESDE EL DIA 28 DE SETIEMBRE HASTA LA FECHA.

59. A la Bellesa —*Amor del mundo.* (Cabanyes)
60. A la Patria.—*Renaixensa.*
61. Epitalami.
62. La mort del artista. (En la mort d' en M. Fortuny.)
63. Lo poder de la oració.—*La virtud en la adversidad se muestra.*
64. La Teixidora.—*Tot fent via.*
65. Anyoransa.
66. L' ona.—*«.....ben sola, mon ánima plora.»* (Joseph Serra y Campdelacreu.)
67. Anyoransa.—Intima.
68. Notas perdidas! *Amor lux vitæ est.*
69. Amor—*Dulce misterio.*
70. Lo bon missatje.—*El amor que vuelve se siente.* (E. a)
71. L' anada á Núria.

    La Mare de Deu de Núria
    grans miracles sempre fá.

72. La Bonaventura.

    Qui la vol y va á cercarla
    Sant Joan li donará.

73. A una ingrata.

    ¡Ay! que triste es el querer.
    Si no se es correspondido.

74. Festa major.—*Es costum de la terra.*
75. Ran la font.—*Historia d' amor.*
76. El conde Oliva.—*Y así dicen de él que fué varon muy poderoso y sabio.* (Gerónimo Pujades.)
77. Amor.—*Quand lou ceu esclafi di fló d' estello d' or.* (Roumanille.)
78. El bufon mosen Borra.—*El juglar mas famoso.* (Balaguer.)
79. L' onclo Anton.—*Es la meva.*
80. Delicias de un pescador. (Cuadro de costums.)—*El mas rico es el que se contenta con menos.* (Sócrates.)
81. La vida.—*Que haya un cadáver mas, qué importa al mundo?* (Espronceda.)
82. La vida del camp. (Costums populars.)—*Si vingué l' hivern al dessobre y abell las grans nevadas.* (J. Maspons.)
83. El sueño.—*¿Qué son las penas del cuerpo comparadas con los tormentos del alma?* (S. Agustin.)

Gerona 30 Setiembre de 1875.—Jaime Brunet y Roig, Secretario.

sigo á cuatro viajeros, entre éstos un militar, muy conocido en esta capital, que viajaba de paisano. Por la noche sabemos que durmieron en Bañolas ignorándose desde entonces su paradero.

—Mal, muy mal andan los carcundas en esta provincia desde hace unos dias, pues ya nada tienen seguro hasta en el corazon de la montaña.

Sabedor el coronel Fuentes, antiguo Ayudante del General Martinez Campos, de que los facciosos tenian varias fábricas de cartuchos en algunos puntos hasta el dia sagrados para los secuaces de los partidarios del Rey Alquilon, salió el dos del actual de S. Pedro de Torelló con direccion á S. Quirico de Besora y Llayers. Al llegar á S. Quirico, mandó que cuatro compañías de Llerena marchasen á Vidrá con encargo de registrar una casa conocida con el nombre de Rabí interin la demás fuerza descansaba; las compañías dichas cumplieron tan bien su cometido, que en dicha casa encontraron una fundicion completa que inutilizaron rompiendo crisoles y moldes y apoderándose de gran cantidad de pólvora y balas, cuyo depósito era considerable, pues la fundicion podia producir grandes cantidades en poco tiempo. Al medio dia, la fuerza reunida se dirigió á Llayers, en cuyas alturas encontró el Sr. Fuentes otra fundicion tambien muy bien montada, la que como la otra sufrió la suerte misma, haciéndose trizas las calderas, fraguas, hornos y demás útiles que con cuatro grandes cajones de pólvora que no podia ser aprovechada, fueron arrojados al rio, marchando despues hácia Ripoll por haber sabido Fuentes que allí habia una faccion. No estaba equivocado, pues Gamundi y Boet que eran los que estaban, tan pronto como supieron que la columna se dirigia hácia ellos, abandonaron á Ripoll en cuya poblacion pernoctaron nuestros soldados despues de una marcha penosísima. De modo que Gamundi, huyendo de Fuentes, cayó mas tarde en manos de Camprubí quien lo ha tratado tan bien, que bien puede decirse que la faccion Gamundi ha desaparecido.

Lo dicho; los carcundas bailan y sudan que es un portento.

—Desde el domingo último hasta ayer noche, iban presentados á indulto en esta capital siete carlistas procedentes de las facciones catalanas.

En lo que va de mes, pasan de sesenta los presentados en Olot.

—Segun tenemos entendido, en breve comenzarán las obras de fortificacion de algunos pueblos de la provincia.

Las de Besalú siguen verificándose con grande actividad.

—Hace tres dias salió de Barcelona para la córte, el brigadier D. Juan Cirlot á quien deseamos un feliz regreso.

—En la madrugada de anteayer salió de esta capital á operaciones, el Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos.

—Esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo el baile de grande aparato *Salacia ó la reina de los mares*, para cuya ejecucion se han pintado las convenientes decoraciones, no perdonando el empresario Sr. Arolas toda clase de gastos, pues tenemos entendido que los trajes y aparato son lujosos y nuevos.

—Durante el mes de Setiembre último, ingresaron en el Cementerio público de esta ciudad 69 cadáveres en esta forma: 21 de hombres, 14 de mujeres, 16 de niños y 18 de niñas.

—Hemos tenido el gusto de examinar el regalo, consistente en un elegante joyero de plata dorada y oxidada con adornos al cincel y de figura, que la Excma. Diputacion provincial ha entregado al Excelentísimo Sr. Martinez de Campos. Dicha joya que ha sido elaborada en el acreditado establecimiento de la viuda Masriera de Barcelona es de un gusto muy delicado y de novedad en su clase que honra al artífice que lo ha trabajado y á la corporacion que lo ha ofrecido.

—Se nos ha encargado hiciésemos presente á la corporacion municipal que convendria que los serenos encargados de distribuir el alojamiento procurasen ceñirse á una regla de justicia, cual seria la de tener en consideracion que las casas donde anteriormente se ha alojado tropa no volviese á tenerla hasta haber turnado los demás vecinos. En la calle de la Forsa, por ejemplo, la última vez que llegó columna, solo las primeras casas tuvieron alojados, y anteayer, por ser tambien pocas las fuerzas que se destinaron á dicho punto, volvióse á cargar á los mismos vecinos con alojamiento, mientras el resto de la calle viene quedando por dos veces consecutivas libre. No seria tan difícil al sereno del barrio apuntar esta circunstancia y ser mas justo en la distribucion cual corresponde.

NOTICIAS.

(Oficial.)—El comandante Honorato batió á la partida Vitores en Villafria, haciéndole once prisioneros. —El general Salamanca rechazó en el Ebro un grupo de facciosos, presentándosele 52 á indulto.

—La *Gaceta* publica una órden dejando en suspenso la habilitacion de las Aduanas de Alos, Farga, Moles, La Bordeta y otras para la importacion de tejidos.—Habilítase el puerto de Cudillero para el embarque de mineral de hierro.—Por otro decreto se declaran sucias las procedencias de Nueva Orleans.

—El general Jovellar visitó ayer al general Serrano.—El general Moriones conferenció con Jovellar. —Háblase de una nueva reunion en el Senado.—El señor marqués de Molins y su familia están restablecidos.—En los círculos políticos se encomia el discurso del Rey en la apertura de la Universidad.

—Ha llegado á Navarra la diputacion foral de Cataluña.—El señor Sagasta desaprueba la conducta de la *Iberia*.—Ha fondeado en Santander el correo de la Habana.—Nada de la guerra.

—Ha sido fusilado en Estella el brigadier carlista Morera.—Ha terminado la acusacion de la causa formada por los sucesos de Lacar. Mañana, á pesar de ser dia festivo, se oirán las defensas.—La *Gaceta* de mañana publicará un decreto mandando formar las listas electorales con arreglo á la ley de 28 de julio de 1870.

—(Oficial.)—El cabecilla Parras, que mandaba una partida que apareció en la provincia de Teruel, fué capturado en el término de Ginebrosa á las dos de la madrugada de ayer.

—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que los ayuntamientos procedan á formar las listas del censo electoral.

—La *Epoca* excita al señor Ruiz Zorrilla á que declare que no está conforme con los cantonales.—Encomíase la operacion verificada por el general Trillo.—Niégase que exista desacuerdo entre los señores Cánovas y Romero Robledo.—El gobernador de Vitoria participa que continúan las presentaciones á indulto.—Se ha levantado la multa impuesta al *Diario de Tarragona*.

—Anoche fueron detenidas varias personas afectas al partido carlista. Parece que entre ellas se encuentran algunos sacerdotes.

Tambien fueron detenidas y conducidas al Gobierno civil algunas otras personas, que despues de la entrevista que celebraron con el señor gobernador civil, fueron puestas en libertad.

ULTIMA HORA.

(De la «Imprenta.»)

Madrid 4.—Ha llegado el general Quesada y ha conferenciado con Jovellar, visitando luego al Rey.—Ha sido preso el defensor del coronel Gregori por haber faltado al respeto del Tribunal en la vista de la causa sobre los sucesos de Lacar.—Ha terminado la declaracion de soldados.—En el Consejo de hoy tratóse de la guerra y del envío de fuerzas á Cuba.

Madrid 5.—Ha llegado el brigadier Calleja procedente de Cataluña.—Se han presentado casos de viruela negra en Peñíscola.—Ha sido capturada una partida latro facciosa en Ordenes (Coruña).—Témese un conflicto entre Venezuela y Holanda.

El general Quesada regresará al Norte á fin de la semana.—Los Sres. Cánovas y Moriones asistieron á la recepcion de palacio.—El Sr. Romero Robledo está mejorado.—En breve se abrirán los depósitos de los objetos destinados á la exposicion de Filadelfia.—Ha sido asesinado el Alcalde de Aniñora (Zaragoza.)

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 18.

especie. Su estructura era cuadrada y tosca: tenia los piés y las espaldas tan anchos, que hacian aparecer á su dueño apto y preparado para recibir un fardo, como lo está un pedestal para recibir una estátua. Tenia la cara ancha, basta, morena y sin sonrisas, como esculpida de piedra tosca y sin pulir. Su pelo espeso y cortado muy corto, era entrecano y se mantenia derecho como las crines de un cepillo de limpia botas. Tenia las cejas tan largas y pobladas, que parecian cejas postizas de Carnaval, y escondidos detrás de ellas unos ojos sin brillo ni espresion, que no lanzaban por cierto las famosas miradas *penetrantes como dardos*, de que nosotros los novelistas tenemos un gran repuesto para obsequiar con ellas á nuestros héroes, lo mismo á Agamenon el grande que á Agamenon el chiquitito. ¡Las miradas de D. José eran duras, cuando las queria hacer arrogantes; escudriñadoras, cuando las queria hacer penetrantes, y con sus superiores eran tímidas, cuando las queria hacer amables.

Don José,—que no tenia siquiera el nervio que necesita el orgullo para ostentarse,—lucia el suyo en groserías espontáneas y en durezas premeditadas. Conociendo cuanto le faltaba para estar á la altura de otras notabilidades *murciélagas* mas civilizadas, que sabian cojer la cuchara y el tenedor, y dejar pasar en su casa las visitas primero al entrar

ceden nunca?—Y tú, Gabriel..... ¿será firme tu querer?

—Ana, la mar tiene sus mareas; la luna sus menguantes; el viento sus mudanzas. Pero bien sabes que el amor mio es profundo como el mar, pero sin sus mareas; triste y alto como la luna, pero sin sus menguantes; puro y perseverante como el viento, pero sin sus mudanzas.

Lo ocurrido desazonó hondamente á Gabriel, y le hizo reflexionar sobre su posicion, circunstancias y deberes. Nunca en sus amores con Ana,—amores que habian precedido en ambos á la reflexion,—se le habia presentado la aterradora idea de que un pobre cunero ni podia ni debia ofrecerse por yerno á les padres de Ana.—Un agudo remordimiento penetró en su alma al considerar cuán imprudentemente habia unido la suerte de Ana á la suya, con ese amor retenido, pero profundo y esclusivo, que llena toda la juventud de la gente de campo: existencias que son en esta bella época de la vida, harto mas sentidas, poéticas y llenas,—aunque á veces se entreteja en ellas la miseria,—que lo son las existencias de la juventud en los cultos y corrompidos centros de poblacion y en una esfera superior. En estos suele el jóven empezar por constituir el amor en vicio, ahuyentando así ese estético y dulce sentimiento de su corazon. Por lo cual se burla de él despues si es

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias à sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

QUINTAS.

Los interesados que necesiten sustitutos desde la quinta de 1869 y siguientes inclusa la de setenta mil hombres, á precios convencionales cómodos y no cobrar hasta presentar los certificados de haber ingresado dirigirse á D. Daniel Maimir y compañía, Posada Ampurdanesa, Pese Paja 7 y D. Dionisio Gomez, calle de a Nieve 17. 7—15

CAFÉ PENINSULAR.

En este establecimiento se necesita un pianista para tocar todos los dias de una á cuatro de la tarde y de ocho á once de la noche. El dueño del café informará sobre las demás condiciones. 6

FUSILAMIENTO DE LOS PRISIONEROS DE OLOT

APUNTES PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA,

por la señorita

D.ª Francisca de Paula Sanchez.

Véndese este opúsculo en la Imprenta y Redaccion de este periódico al precio de 2 reales á los suscritores al mismo y al de 2 y medio á los que no lo son.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.—Saldrá de Barcelona en la primera quincena de Octubre el vapor trasatlántico español MARIA al mando de su capitan D. Federico Molins, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plandolit y compañía, plaza Medinaceli, n.° 5, entresuelo. Para el despacho de Aduana, Pórticos Xifré 6. 10

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle Rey, 46, Jersey (Inglaterra.) 14—24

PARA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.—Saldrá de Barcelona á últimos de Octubre, á primeros de Noviembre próximo, el magnífico y muy veloz vapor español ALEGRIA, su capitan D. Tomás P. MERCADER. admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, n.° 19, bajos. —Agentes de aduanas P Bertran Pastor y C.ª, calle Cristina, n.° 12, entresuelo, Barcelona. 1

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy jueves 7 del corriente —(8.ª de abono 2.ª série.)—Estracto del gran baile en 1 acto, dividido en tres cuadros, titulado: *Salacia ó la Reina de los mares.*—Antes del baile tendrá lugar la representacion del drama en 3 actos del Sr. Escrich, que lleva por título: *El músico de la murga.*

A las 8. Precios de costumbre.

NOTAS.—Sábado el drama «La ausencia—Baile, Salacia ó la Reina de los mares» y «La comedia de Maravillas.»

Domingo por la tarde con rebaja de precios en las localidades y entradas. «El drama la ambicion de un pobre» Baile Pierrot» y el sainete «La comedia de Maravillas» el que finalizará con unas seguidillas bailadas por el cuerpo coreográfico.

Por la noche el gran drama en 6 actos «La hebrea.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Marcos papa.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Brígida vda.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de San Pedro de Galligans.

puro, y acaba por convertirle en una especulacion, segregando del matrimonio al amor, hermoso Cirineo que concedió la Provincia á la pesada cruz del renovador de las generaciones. Así, pues, cuando le usurpan en el corazon del hombre su puesto el degradante vicio, el miserable escepticismo y la espantosa codicia, huye el amor si es que no queda preso y aislado en el corazon de alguna infeliz víctima de los antedichos vicios.

El resultado de las penosas reflexiones de Gabriel, fué el deseo de averiguar su orígen, y sabiendo que solo D. José Sanchez era el que podia ilustrarle en este asunto, determinó ir á hablarle personalmente para ver si él, siendo el interesado, podria inspirar mas interés y merecer mas confianza á aquel duro é indiferente árbitro de su suerte, que los que lo habian intentado anteriormente.

Al domingo siguiente, pues, se vistió su mejor ropa, y marchó á Aracena.

Pero antes de introducir á Gabriel con la persona que tan ansioso iba á buscar, es preciso dar alguna idea de ella. Personas ó entes por su estilo abundan tanto hoy en España, que nada diremos que no sepa el lector. ¿Pero qué hay de nuevo en el mundo? En el mundo material, la aplicacion del vapor; en lo moral, ¿no vemos acaso siempre y en todas cosas los mismos frailes con otros hábitos, y que todo gi-

ra siempre en el mismo círculo vicioso?

D. José Sanchez,—cuya poco interesante biografía nos ha contado el tio Bastian,—era un hombre vulgar, física y moralmente. Pertenecia á la abundante clase que llamaremos *murciélagos*, esto es, unos séres feísimos, que no son pájaros porque no tienen plumas, ni cuadrúpedos porque desdeñan pizar la santa tierra—en que se criaron ratones,—por que se han agenciado unas alas con las que no saben elevarse. Así es que vuelan torpemente entre el dia y la noche, entre dos esferas, la aérea y la terrestre. Pertenecen á la conocida especie de aquellos mamíferos, que segun afirman los que han visitado ciertos distritos de América, absorben la sangre á los infelices á quienes hallan dormidos, mientras los abanican suavemente con sus alas, para que no despierten hasta que ellos concluyan de saciarse. Lo único en que se diferencian estas dos castas de murciélagos, la humana y la animal, es en que la última, mas advertida, conociendo que no sabe cantar, no lo intenta; mientras la otra lo ensaya con la mas estrepitosa osadía. Sus discordantes graznidos se oyen desde los mas elevados y públicos parajes, hasta los mas bajos y oscuros. No faltan alguno que otro ganso, pato ó pavo que se estasian al oirlos; pero los pájaros huyen de ellos á altas esferas.

Don José Sanchez era el mas rematado tipo de la